

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3030/2025
Fecha Resolución: 16/10/2025

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO/A DE SERVICIOS SOCIALES-TRABAJADOR/A SOCIAL (PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA), A FAVOR DE LA ASPIRANTE PROPUESTA POR EL TRIBUNAL TRAS PROCESO SELECTIVO.

Exp. Moad. 2024/OEP_01/000023

Visto que este Ayuntamiento convocó un proceso selectivo, por turno libre, mediante el sistema concurso-oposición, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Personal Fijo, TÉCNICO/A DE SERVICIOS SOCIALES-TRABAJADOR/A SOCIAL, Subgrupo A2, escala Administración Especial, Subescala Técnica y Clase Técnicos/as Medios, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, que se incluye en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2021, aprobada por Resolución n.º 604/2021 de 17 de marzo de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 73 de fecha 30 de marzo de 2021.

Visto que la convocatoria y las Bases de dicha convocatoria fueron aprobadas por Resolución n.º 4126/2024 de fecha 16/12/2024, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 244 de 18/12/2024, extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 4 de 08/01/2025 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado el día 30/01/2025.

Visto que tras el proceso selectivo y teniendo en cuenta el resultado de las distintas fases del procedimiento, resulta que **Dña. Rocío Fuentes Romero, con D.N.I. ***2603****, fue propuesta de forma provisional por el Tribunal Calificador según Acta de fecha 04/08/2025, en la que se establecía un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios para que los candidatos/as presentaran las alegaciones que estimaran convenientes.

Visto que no constaron alegaciones y considerando el punto 9 de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos n.º 4126/2024, de fecha 16/12/2024, la propuesta provisional del Tribunal Calificador, al no haberse presentado alegación alguna se convirtió en **propuesta definitiva la contratación de Dña. Rocío Fuentes Romero**, como consta en Certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Marchena con fecha 11/09/25 sobre Informe emitido por la Responsable de la Unidad de Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Considerando lo establecido en el apartado 9.4 de las Bases aprobadas por Resolución n.º 4126/2024 “*El aspirante propuesto acreditará ante la Administración, mediante certificados y/o títulos originales para su cotejo, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se publique la propuesta del aspirante para su contratación, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria*”.

Visto que con fecha 01/10/2025 y dentro del período conferido al aspirante propuesta **DÑA. ROCÍO FUENTES ROMERO, con D.N.I. ***2603****, acreditó ante esta Administración con la aportación de la documentación para su comprobación y cotejo, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria según Diligencia de Secretaría de este Ayuntamiento de fecha 09/10/2025.

Considerando lo establecido en el apartado 9.6 de las Bases aprobadas por Resolución n.º 4126/2024 “*La resolución de contratación será adoptada por la Alcaldía a favor del aspirante propuesto por el Tribunal, en el término de un mes a contar desde la expiración del plazo de los 20 días hábiles indicados anteriormente*”.

Considerando lo antes expuesto y en virtud de las funciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N.º . 2063/2023 de fecha 20-06-2023, así como lo establecido en el apartado 3 del Artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es por o que,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
PslW/05jNHbpFKpKt1TuXA==	Firmado	17/10/2025 08:08:05
Firmado Por Maria Carmen Simon Nicolas Joaquin Sanchez Baco	Firmado	16/10/2025 09:29:50
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PslW/05jNHbpFKpKt1TuXA==	



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES**VENGO A DECRETAR:**

PRIMERO.- Ordenar la contratación como **PERSONAL LABORAL FIJO** a **DÑA. ROCÍO FUENTE4S ROMERO**, con D.N.I. *****2603****, como **TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES-TRABAJADORA SOCIAL**, subgrupo A2, C.D. 18, Escala Administración Especial, Subescala Técnica y Clase de Técnicos/as Medios, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, que se incluye en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2021, aprobada por Resolución n.º 604/2021 de 17 de marzo de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 73 de fecha 30 de marzo de 2021.

SEGUNDO.- Publicar dicha contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO.- La fecha para la firma del contrato laboral fijo e incorporación está prevista para el día **03 de noviembre de 2025**, siempre y cuando la contratación se haya publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.,

CUARTO.- Se de traslado de la presente Resolución a la interesada, Presidente del Comité de Empresa, la Intervención de Fondos Municipal, Tesorería y Unidad de Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

TOMA DE RAZÓN
LA SECRETARIA GENERAL

FDO: JOAQUIN SANCHEZ BACO

FDO: MARIA DEL CARMEN SIMÓN NICOLAS

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
PslW/05jNHbpFKpKt1TuXA==	Firmado	17/10/2025 08:08:05
Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	16/10/2025 09:29:50
Joaquin Sanchez Baco	Firmado	16/10/2025 09:29:50
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/PslW/05jNHbpFKpKt1TuXA==	

